

Gerardo Rodríguez (dir.)



***Lecturas contemporáneas de fuentes
medievales***

**Estudios en homenaje del profesor
Jorge Estrella**



Grupo de Investigación y Estudios Medievales

Centro de Estudios Históricos - Facultad de Humanidades

2014

Lecturas contemporáneas de fuentes medievales: estudios en homenaje del profesor Jorge Estrella / Nilda Elvira Guglielmi... [et.al.]; dirigido por Gerardo Fabián Rodríguez. - 1a ed. - Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata, 2014.
E-Book.

ISBN 978-987-544-605-2

1. Historia Medieval. I. Guglielmi, Nilda Elvira II. Rodríguez, Gerardo Fabián, dir.
CDD 909.1

Fecha de catalogación: 23/10/2014



Grupo de Investigación y Estudios
Medievales

Director: Dra. Nilda Guglielmi

Co-director: Dr. Gerardo Rodríguez

Secretaria administrativa: Viviana Talavera

Sitio web: <http://giemmardelplata.org>

Índice

Una semblanza posible de Jorge Estrella Alberto ASLA – Gerardo RODRÍGUEZ	3
Sobre la niñez medieval Nilda GUGLIELMI.....	5
Las aristas de la Providencia en Plotino Olivia CATTEDRA	25
El paisaje sonoro en las hagiografías. La vida de san Antonio María Luján DÍAZ DUCKWEN.....	45
La Galaktotrophousa a partir de la canción de cuna de la cantilena de san Efrén de Siria (siglo IV): el mapa sensorial Aldo Marcos de CASTRO PAZ.....	61
La construcción de la memoria en ámbito monástico. Un ejemplo italiano del siglo XII: Santa María de Chiaravalle de Fiastra Francesco RENZI	101
Ponce, abad de Cluny (1109-1122/26) Glauco Maria CANTARELLA	115
Los sonidos del cautiverio en la frontera de Granada y el Mar del Alborán (siglos XIII al XVII) Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR y Gerardo RODRÍGUEZ	123
Los relatos de viajeros medievales: una apertura a los sentidos Anabela MÜLLER.....	140
La sonoridad en santa María Egipciaca David WAIMAN	147
“Castilla Castilla por el rey Enrique” El paisaje sonoro en el conflicto sucesorio castellano Lucía BERALDI.....	162



El testamento de Elena Manuel. Un gráfico documental (Castilla - S.XV) Cecilia BAHR y Mariana ZAPATERO.....	170
Representaciones iconográficas del exotismo intercultural: “ <i>El Milagroso Viaje de Mahoma</i> ” La imagen en una obra prohibida (S XV) Jorge RIGUEIRO GARCÍA.....	183
La escucha subjetiva en el análisis histórico: La dimensión sonora del sitio y la caída de Constantinopla (1453) Victoria CASAMIQUELA-GERHOLD	213
Sonoridades del matrimonio en la Hispania bajomedieval: las desposajas Julio César CORRALES.....	224
Conflictividad urbana en torno a los sonidos: potencialidad para su estudio de los acervos documentales de los Archivos General de Simancas (Registro General del Sello) y de la Real Chancillería de Valladolid Gisela CORONADO SCHWINDT	262
Estrategias defensivas de una elite de poder a comienzos del siglo XVIII: el caso de la alta nobleza María Luz GONZÁLEZ MEZQUITA	275

Los sonidos del cautiverio en la frontera de Granada y el Mar del Alborán (siglos XIII al XVII)

Juan Francisco **JIMÉNEZ ALCÁZAR**

Universidad de Murcia, España

Gerardo **RODRÍGUEZ**

Universidad Nacional de Mar del Plata

CONICET, Argentina

Si el paisaje sonoro es todo aquel que contextúa el ambiente concreto de un lugar en un momento específico, es decir, “lo que se puede escuchar”, la capacidad de imaginar “lo que se pudo llegar a escuchar” corresponde a un ámbito perteneciente a la verosimilitud y no a la veracidad, como lo es en el primer caso. Con esto queremos indicar la posición que hemos de adoptar como testigos lejanos de acontecimientos pretéritos: sólo podemos intentar comprender, analizar acontecimientos para aprehender desarrollos y procesos aunque resulte muy difícil ponerse en la piel, y mucho menos en la mente, de personas en situación diametralmente opuesta a la que disfrutamos nosotros. Si es complejo entender el contexto de un cautivo en su entorno más cercano, sus pensamientos, sus aspiraciones o incluso esperanza o desesperación, más aún lo es la percepción de sus sentidos; todavía podemos intentarlo con lo que veía, con lo que tocaba, con lo que olía... pero de manera muy confusa con lo que podía oír, pues se trataba de señales de diverso tipo y de diferente consideración. El miedo se convierte en el principal obstáculo para la canalización correcta de estímulo-respuesta característico de los sentidos y, por lo tanto, debemos de asumir como un problema en sí mismo esa situación traumática del cautiverio.

No obstante, a partir de variada documentación, diferentes historiadores abordaron esta compleja realidad, utilizando la expresión “las voces de” para referirse a los testimonios de los esclavos o cautivos, a sus palabras, recogidas en cartas, testamentos, canciones¹.

¹ Hilary McD BECKES y Verene SHEPHERD (eds.), *Las voces de los esclavos, los sonidos de la libertad*, Nueva York, UNESCO, 1999 ofrece una visión de conjunto sobre cómo se recuperan las palabras y los sonidos en el contexto de la esclavitud africana en América del Norte y el Caribe. Luis Alberto ANAYA HERNÁNDEZ, “Voces del cautiverio. Las cartas de los esclavos canarios desde Berbería (siglos XVI-XVII)”, en: Francisco MORALES PADRÓN (coord.), *XVIII Coloquio de Historia*

Esclavos y cautivos tomados prisioneros en la frontera de Granada y en el Mar del Alborán, frontera por excelencia entre la baja Edad Media y la temprana Modernidad, entre el islam y la cristiandad.

Emilio Mitre Fernández considera muy difícil de aplicar la noción de frontera como límite para el caso hispánico, dado que dicho vocablo adquiere su “solidificación institucional” recién en torno a 1240, cuando Fernando III designa como Adelantado Mayor de la Frontera a Alvar Pérez. A partir del siglo XIV, la frontera, entendida como línea de separación entre Castilla y Granada, tiene una importancia singular, tanto por los hechos de armas que tendrían lugar en ella como por el desarrollo de los romances fronterizos².

Vivir en una “zona de guerra” debía requerir de un cierto espíritu aventurero. Michel Zimmermann afirma que era un ámbito de “pioneros”, dado que los habitantes de las fronteras se presentan como los “primeros habitantes y exploradores de la región”, una región que se ofrece como espacio propicio para la libertad y la iniciativa individual³.

Pero, ¿quiénes acudían a estas tierras? Básicamente, errantes y marginales, bandidos y renegados. “La ‘gente de la frontera’ son aventureros de todo orden, hombres al margen de toda ley y de toda fidelidad, vagabundos, criminales, esclavos en fuga en busca de provecho y olvido. Un mundo de excluidos”⁴. Esta tolerancia hacia las gentes de frontera contribuía a la violencia endémica y cotidiana de estas zonas lindantes con los sarracenos⁵.

El caso de Teruel muestra un ejemplo claro de colonización tardía, del último tercio del siglo XIII. Entre los mudéjares que arribaron a la villa, un número

Canario-Americana 2008, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 2010, pp.1200-1212. Orián JIMÉNEZ MENESES y Edgardo PÉREZ MORALES (Transcripción y estudio preliminar), *Voces de esclavitud y de libertad. Documentos y testimonios. Colombia, 1701-1833*, Popoyán, Editorial Universidad del Cauca, 2013.

² Emilio MITRE FERNÁNDEZ, “Reflexiones sobre la noción de frontera tras la conquista de Toledo (1085): fronteras reales y fronteras mentales”, en: *Cuadernos de Historia de España*, vol. LXIX, Buenos Aires, 1987, p.198.

³ Michel ZIMMERMANN, “Le role de la frontière dans la formation de la Catalogne (IX-XIIe. siècles)”, en: AA.VV., *Las sociedades de frontera en la España medieval*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1993, p.21.

⁴ M. ZIMMERMANN, “Le role...”, p.22. Esta visión requiere, sin duda, de ciertos matices. Por un lado, esto pudo ser así en los comienzos de la etapa repobladora de una región; luego, una vez consolidada la presencia cristiana, se produjo el arribo de colonos, como el mismo autor señala. Por otro lado, es necesario precisar el lenguaje utilizado: ¿marginales, disidentes o excluidos? Para este tipo de cuestiones remito a Nilda GUGLIELMI, “Reflexiones sobre la marginalidad”, en: *Anuario de Estudios Medievales* 20, Barcelona, 1990, pp.317-348.

⁵ María FERRER I MALLOL, *La frontera amb l'Islam en el segle XIV. Cristians i sarrains en el País Valencià*, Barcelona, CSIC. Institució Milà i Fontanals, 1988, pp.47-48.

importante estuvo constituido por barrigatos o cautivos manumitidos⁶.

Otro caso paradigmático es el de Xiquena a finales del siglo XV: castillo de avanzada en la frontera, domina un valle desolado. La tierra se brindaba poco favorable para la explotación y ocupación humana, dadas las continuas algaradas granadinas que partían del cercano Vélez y la presión de Lorca por controlar su río. Los homicianos eran la alternativa para continuar un poblamiento que se tornaba casi imposible⁷.

El espacio y el tiempo sobre los que centramos este estudio se concentra en la difusa línea que separaba, en el sector meridional de la península ibérica, los reinos de Castilla y Granada, donde confluían el orbe cristiano y el Dar al-Islam. La actividad de esa demarcación fronteriza se basaba fundamentalmente en un movimiento permanente de cautiverios, tanto en tiempo de guerra como en el de treguas, pues a pesar de su teórica prohibición, el cautivo se erigió en un protagonista más de la vida en la Frontera. La caída del poder musulmán de la Alhambra en 1492 no alteró el proceso, y las capturas en el período mudéjar y morisco (ya en el siglo XVI), se concentraron en la costa mediterránea por efecto del corsarismo berberisco y en las plazas norteafricanas⁸. Los sucesos de 1568, con la sublevación morisca de Granada, supusieron un repunte del fenómeno “cautiverio”, efecto de la guerra, que se prolongará de forma ostensible aunque en franco retroceso, a lo largo de los siglos siguientes hasta su desaparición e ilegalización.

Lo señalado hasta aquí permite afirmar que la frontera es, antes que nada, un modo de vida particular, un punto de enlace y de fricción con el “otro” mundo.

⁶ María Luisa LEDESMA, “La sociedad de frontera en Aragón (Siglos XII y XIII)”, en: AA.VV., *Las sociedades...*, pp.35 y 47.

⁷ Cf. Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR, “Perdones y homicianos en Xiquena a finales del s. XV”, en: Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ (Ed.), *La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos (1391-1492). Actas de las III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval* (Sevilla, 25-30 de noviembre de 1991), 2 volúmenes, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1997, vol.II, pp.1521-1533. Cf. Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR. “El hombre y la frontera: Murcia y Granada en época de Enrique IV”, en: *Miscelánea Medieval Murciana XVII*, Murcia, 1992, p.80.

⁸ Es muy numerosa la literatura científica que aborda este tema. Conocidas las obras de Jacques HEERS, *Esclavos y sirvientes en las sociedades mediterráneas durante la Edad Media*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, Institutió Valenciana d'Estudis i Investigació, 1989 y de Alfonso FRANCO SILVA, *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1979, pero querríamos destacar dos monografías más o menos recientes que pensamos también son indispensables: la de José Manuel CALDERÓN ORTEGA y Francisco Javier DÍAZ GONZÁLEZ (col.), *Vae victis: Cautivos y prisioneros en la Edad Media hispánica*, Alcalá de Henares, Universidad Alcalá de Henares, 2012 y la de Raúl GONZÁLEZ ARÉVALO, *El cautiverio en Málaga a fines de la Edad Media*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 2006.

Sujeta a influencias recíprocas, se caracteriza por la posibilidad, siempre presente, de grandes epopeyas y de grandes desgracias, por la convivencia pacífica y el temor permanente⁹.

Surge una verdadera “civilización de frontera”, caracterizada por actitudes colectivas muy influidas por la presencia cercana del enemigo. Este hecho es percibido en todos los aspectos de la vida cotidiana, en la toponimia, en las instituciones. Particularmente viva resultó ser la frontera de Granada durante los siglos XIV y XV. En dichos siglos “el contorno terrestre del reino nazarí no fué jamás [...] un muro impenetrable e inmóvil. Fué más bien como una línea tensa y vibrante, determinada por la presión de fuerzas muy variables [...] Línea permeable, a través de ella se filtran en uno y otro sentido todo género de influencias; y sobre ella cabalgan instituciones como la de los alhauques [...] o como la de los alcaldes entre cristianos y los moros”¹⁰.

Quienes vivían y se asentaban en la frontera aceptaban esta “permeabilidad”, así como las ventajas y peligros que ésta ofrecía, dado que la frontera, “aún en los momentos de paz y de tregua, era un territorio sacudido por esa violencia menuda y cotidiana [que] llegó a ser un modo de ganarse la vida para muchos hombres de la frontera”¹¹. Por ejemplo, la existencia de amplios alfores con los que se dotó a las ciudades-frontera, tales como Segovia, Ávila o Sepúlveda, resultó ventajosa para sus pobladores y les permitió practicar la ganadería en gran escala. Junto a ella, otra fuente inestimable de ganancias la constituía la posibilidad de realizar *razzias* y cabalgadas a campos y aldeas musulmanas, con la captura consecuente de ganado y prisioneros; también el corso y la piratería eran prácticas cotidianas. Pero piratas y corsarios musulmanes, jinetes moros en búsqueda de cautivos cristianos eran, también, las realidades de estas fronteras. La pérdida de la

⁹ Juan de Mata CARRIAZO, “Cartas de la frontera de Granada”, en: *Al-Andalus*, vol. XI, fascículo 1, Madrid/Granada, 1946, p.73. El autor afirma que la frontera granadina podía ser, simultáneamente —y de hecho lo era—, las cosas más variadas: palenque del heroísmo, campo de destierro y castigo para los bandidos indómitos, liza para el deporte caballeresco, lonja de negros lutos y granjerías. Cf. Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, “Relación final”, en: Carlos de AYALA MARTÍNEZ, Pierre BURESI y Philippe JOSSERAND (Eds.), *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (Siglos XI-XIV)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2001, p.297, donde concluye afirmando que “la frontera política se daba por la existencia de una frontera mental y religiosa mucho más infranqueable que la frontera física”.

¹⁰ J. CARRIAZO, “Cartas...”, p.69. Es decir, el mundo fronterizo —especialmente el cautiverio— siempre se presentó como bidireccional. Cf. Archivo del Monasterio de Guadalupe (AMG), *Los Milagros de Guadalupe (LMG)*, Códice (C) 3, f°10 vto.

¹¹ Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, “La Castilla del Guadalquivir y de Ultramar”, en: Juan J. GARCÍA GONZÁLEZ y José A. LECANDA ESTEBAN (Coords.), *Introducción a la Historia de Castilla*, Burgos, Instituto Municipal de Cultura, 2001, p.182.

libertad quedaba aunada a la existencia de esa violencia menuda.

Estamos acostumbrados a leer sobre esta difícil vida en la frontera. Textos de diversa procedencia dan cuenta de paces y treguas, cabalgadas, pago de impuestos de diversa índole, la intervención divina... mucho nos dicen de aquellos tiempos y aquellas situaciones. Pocas veces, nos detenemos a oírlos y, en particular, a los cautivos y el cautiverio.

Sin embargo, esta documentación suena, dado que todo lo que ocurría en la frontera se encontraba cargado de sonoridad. Por ejemplo, los cautivos cristianos en manos de los musulmanes en tierras granadinas, percibirían un entorno cargado de hostilidad: gritos, insultos, ruidos de guerra, golpes de puño, azotes, llantos.

Ofrecemos una mirada de conjunto referida a los sonidos del cautiverio. Indicaremos las fases según el desarrollo cronológico de los sucesos que marcaban esa esclavitud, desde el hecho del apresamiento hasta el de la liberación, y el recuerdo posterior de la vida sin libertad.

Oigamos dichos momentos.

1.- El apresamiento: “¡Teneos preso, perro!”

El apresamiento podía darse de diferentes maneras y en diferentes lugares, pero todo remite a la frontera y a las contiendas que en ella tenían lugar, fueran tanto enfrentamientos cotidianos y endémicos como grandes batallas, que involucraban a gente anónima como a grandes hombres.

La tragedia del acto del cautiverio, para quien era tomado prisionero, no culminaba con los temores que lo habían envuelto a lo largo de su vida, pues la amenaza del cautiverio en las zonas de frontera era latente y patente: comenzaba entonces el auténtico calvario, como queda atestiguado siglos después, en las palabras de Cervantes, quien le hace decir a don Quijote que:

“La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad así como por la honra se puede y debe aventurar la vida y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que pueda venir a los hombres”¹².

¹² Miguel de CERVANTES, *Don Quijote de la Mancha*, Edición del Instituto Cervantes dirigida por Francisco RICO, Barcelona, 1999, 3ª edición revisada, Segunda Parte, Capítulo LVIII, p.1094.

Esta privación de la libertad suponía el alejamiento de familias y tradiciones al mismo tiempo que privaciones y vejaciones de todo tipo, plasmadas en diferentes testimonios escritos —actas notariales, relatos milagrosos, tratados de diversa índole, memorias de monjes abocados al rescate de cautivos, contratos de compra-venta, relatos autobiográficos, escritos literarios. Surgió así una verdadera “literatura de cautivos”, que por lo general interpretó las penalidades corporales y morales como una prueba divina.

Esta literatura recogió los testimonios de los cautivos. En sus recuerdos, lo primero que sonaba era la amenaza en acto de guerra o en alguna algara o celada. Independiente de si se caía en cautiverio en encuentro bélico grande o menudo, lo que unificaba el hecho era la evidente falta de libertad inmediata. La diferencia en los primeros momentos apenas era perceptible, pues el destino del cautivo o cautiva dependía de sus posibilidades para ser rescatado. Los cautivos estaban sometidos a todo tipo de tareas, domésticas como artesanales y rurales¹³. Por lo general debían cortar y cargar leña, aserrar madera, trabajar el esparto, segar, vendimiar, moler el grano, arar, cardar, pesar caballos, esquilar ovejas, etc. Todas estas labores implicaban “grandes tribulaciones”, tal como lo expresan Alonso, cautivo en Ronda y obligado a trabajar en “*un barvecho*”¹⁴, y Juan de la Serna, que en Vélez de la Gomera debía “*coger atocha, que es el esparto quando está verde, para los caualllos de su senmor*”¹⁵.

Gritos, lamentos, gemidos, lloros inconsolables... aderezados con mandatos imperativos por parte de los cautivadores. Los malos tratos físicos eran acompañados de vejámenes e insultos. Entre estos últimos sobresalen los de “perro” y “judío”, aunque también aparecen otros vocablos como “famélico”, “voraz” e “impuro”¹⁶.

¹³ Jerónimo (de la Madre de Dios) GRACIÁN DANTISCO, *Tratado de la redención de cautivos*, edición y prólogo de Miguel Ángel de BUNES IBARRA y Beatriz ALONSO ACERO, Madrid, Ediciones Espuela de Plata, 2006 p.53: “*El trabajo ordinario que tienen en mar y tierra es insufrible. Nuca se compadecen de ellos los patrones, aunque los vean reventar. Mándanles hacer cosas incompatibles, sin mirar más comodidad en lo que mandan que seguir su propio apetito. El mejor nombre que de su boca se oyen es chupeque, que quiere decir perro de los más viles, y finalmente parece ser imposible conservarse la naturaleza con lo que allí se padece*”.

¹⁴ AMG, LMG, C1, f°43 vto. (repetido en AMG, LMG, C2, f°150 r).

¹⁵ AMG, LMG, C3, f°65 r.

¹⁶ AMG, LMG, C3, f°39 r el moro Hamete, alcaide de Taraga, se refiere a su cautivo Alonso Cantero de la siguiente manera: “*yo te enbiaré, don perro, a do mueras en prisiones, e veremos si te saca tu Sancta María*”, en tanto que Juan de Aragón relata que los “perros turcos” lo llamaban “*pero christiano*”, de acuerdo al relato contenido en AMG, LMG, C5, f°63 vto. (repetido en AMG, LMG, C6, f°59), Alvar Pérez

Los testimonios documentales directos sobre el momento de la presa son, por lo general, fríos y precisos, como lo expresa un texto del año 1234: *“Et fue tras estos moros don Gonçaluo del Alcoton e alcanzolos e prisuelos e aduzielos a Moya”*¹⁷. Y como esta, centenares de referencias.

La guerra menuda en las zonas fronterizas era llevada adelante por hombres llamados almogávares, quienes, a las órdenes de un almocadén, efectuaban rápidas incursiones sobre el territorio enemigo con la única finalidad de robar y hacer cautivos. La fortuna de quienes participan en estas incursiones era cambiante: podían tanto cautivar como convertirse en cautivos, como le ocurre a Juan de Huete, vecino de Huelma, Luis de Sevilla, vecino de Arcos y Álvaro Agustín, vecino de Frenegal. Fueron capturados cuando se encontraban en tierra de moros, realizando una cabalgada¹⁸.

Cuando se producía el cautiverio individualmente, de un pastor aislado o un caminante, no cabe duda de que se trataba de un panorama sonoro sordo, pues la ausencia de testigos hacía que los gritos fueran ahogados por la soledad del momento. Insultos o amenazas quedaban en el entorno más cercano de cautivadores y cautivado.

Cuando se producía de forma colectiva, el entorno sonoro era distinto. Somos animales sociales, por lo que el apoyo del grupo, tanto para el consuelo como para la fortaleza, generaría sin duda alguna un lamento general aumentado por los llantos de mujeres, niños y ancianos (y de hombres, por qué no decirlo). Esto no variaba tanto si se producía en tierra firme (como el cautiverio colectivo de la villa cristiana de Cieza en 1477) o el de alguna nave navegando por el Mediterráneo occidental.

Insistimos en que las referencias a esos indicios sonoros que, seguro, se produjeron en todos los escenarios, son muy extrañas. Lo normal es que fueran narraciones oficiales, como la citada incursión en la villa murciana de Cieza:

“Domingo seis días del dicho mes de abril del dicho año [de 1477], de Resurreçion, acabando de desir misa mayor en Çieça, seyendo comendador Gonçalo Talon, vino el

y Pedro de Coria relatan que los injuriaban, llamándolos “perros”, AMG, LMG, C5, f°10 r (repetido en AMG, LMG, C6, f°15 vto.).

¹⁷ Ana ECHEVERRÍA ARSUAGA, “Esclavos musulmanes en los hospitales de cautivos de la Orden Militar de Santiago (siglos XII y XIII)”, *Al-Qantara*, XXVIII-2, 2007, p. 488.

¹⁸ AMG, LMG, C2, f°113 r, AMG, LMG, C2, f°138 y AMG, LMG, C2, f°162 r.

rey de Granada Muley Ali Abuhaçen con todo su poder e se llevo e cativo todo el lugar de Çieça: omes e mugeres e todo el bestiar e mataron sesenta omes que se defendieron en el cortijo e aporrearon e mataron muchas criaturas. E estovo alli atendiendo fasta el lunes siguiente que se bolvio a su tierra con todo la cavalgada, entre los quales se llevo muchos vesinos de esta çibdad que alli se avian ido huyendo de esta çibdad por la pestilençia e no se les pudo faser registença alguna”¹⁹.

Existía otro caso, que era el del cautiverio colectivo fruto de la rendición de alguna plaza, donde el paisaje sonoro previo había sido el de la batalla. Su ensordecedor eco daba paso a un mudo acontecer del cautiverio para los resistentes. La fila de presos, como si de ganado se tratase, no pasaba de representar un silencio probatorio de quien se sabe destinado a sufrir la falta de libertad.

Es el momento del cautiverio el que provoca el primer estadio de paisaje sonoro específico y concreto. Fugaz como pocos y eterno para el cautivado, que recordará las imágenes ataviadas con sonidos que retumbarán durante mucho tiempo, tanto si se convertía en un ir y venir en la mente durante los meses o años de presidio o trabajo como, si finalmente era rescatado y regresaba al hogar.

2.- El susurro del lamento.

Sobra decir que una vez se encontraban en territorio amigo, los cautivadores tenían diferentes posibilidades. Generalmente conocían las posibilidades económicas del cautivado, pues la información era bastante buena a un lado y otro de la frontera. En este sentido, los que esperaban ser cautivados por la fortuna familiar terminaban en una mazmorra con diferente suerte, aunque se los solía cuidar bastante bien por cuanto eran un producto que valía mucho dinero y que no convenía “estropear”. En general, cualquier cautivo no era maltratado por los réditos económicos que podía producir su venta, y el hecho de que estuviese en buenas condiciones físicas incrementaba su valor. Pero los que no tenían claro su rescate, terminaban con sus huesos en mazmorras a la espera de ser vendidos en almoneda pública o adjudicados al servicio personal de algún poderoso. Bartolomé y Lucile Bennassar²⁰

¹⁹ Archivo Municipal de Murcia. Libro de actas capitulares 1476-1477, sesión 6 de abril de 1477, fol. 109r.

²⁰ Bartolomé BENNASSAR y Lucile BENNASSAR, *Los cristianos de Alá. La fascinante aventura de los renegados*, Madrid, Nerea, 1989. Sobre el punto de atención que supuso la obra de Fernand Braudel para la historiografía de este tipo de temas, véase José Antonio MARTÍNEZ TORRES, ““El alimento

aluden a algún caso de joven que quedó bajo “la protección” de algún capitán de bajel.

Lamentos y grilletes son los sonidos más habituales por esperados. El lamento por razón del cautiverio no abandonaba en los primeros tiempos la mente del cautivo, adornado por el tintineo de grilletes y cadenas. Ratas, insectos varios y rugir de tripas vacías, además del sonido amargo de los lamentos de otros cautivos, dibujaban el contexto sonoro de la prisión. Sólo hay recuerdos de estos momentos en los testimonios posteriores, ya que los únicos reflejos documentados de presos los tenemos en los interrogatorios que la Inquisición realizó, y de los que podemos contemplar en algunos pleitos conservados en el Archivo Histórico Nacional o en algún obispado castellano, caso del de Cuenca²¹. Pero se trataba de sufrimientos producidos por alguna práctica de tortura, lo que nos aleja bastante del cautivo fronterizo.

Era el suspiro del prisionero. Tenemos la fortuna de contar con uno de los romances más conocidos del *Romancero Tradicional castellano*, “El romance del prisionero”:

*Que por mayo era, por mayo,
 Cuando hace la calor,
 Cuando los trigos encañan
 Y están los campos en flor,
 Cuando canta la calandria
 Y responde el ruiñeñor,
 Cuando los enamorados
 Van a servir al amor;
 Sino yo, triste, cuitado,
 Que vivo en esta prisión;
 Que ni sé cuándo es de día
 Ni cuándo las noches son,
 Sino por una avecilla
 Que me cantaba al albor.
 Matómela un balletero;*

necesario para ir más allá’: Fernand Braudel, el mundo turco-berberisco y los estudios sobre cautivos y renegados (siglos XVI y XVII)”, *Hispania Sacra*, N°53, 2001, pp.761-785.

²¹ Mercedes GARCÍA ARENAL, *Inquisición y moriscos. Los procesos del Tribunal de Cuenca*, Madrid, Siglo XXI, 1987.

El romance sigue, es más largo y pertenece al *Romancero Viejo*. Es un romance lírico testimonio del cautivado. Esto es interesante, pues se cantaban y ayudaban a compartir el dolor de la prisión, hecho que generaba espacios de temor y terror en los espacios fronterizos ante la posibilidad de ser hechos cautivos. La soledad es posiblemente el elemento más perceptible (laavecilla, única compañía, y que muerta por un ballestero deja solo al prisionero).

Esa soledad es el sonido mudo del cautivo, donde el lamento, la nostalgia, el suspiro, el lloro fruto de la autocompasión o la maldición de quebrada voz (*Dele Dios mal galardón*) quedaban como paisaje sonoro de la tragedia.

Existe otro caso, muy conocido aunque no tanto como el anterior, que tiene también su fondo en el cautiverio. Nos referimos a un romance novelesco que indica, como el anterior, una perspectiva intimista, un sonoro grito interior: el romance del *cautivo renegado*, que llega a reflejar en su desarrollo una vida de cautiverio²³. Ese tipo de romances fueron habituales y se extendieron por los pliegos de cordel mucho más allá de la época moderna, como la proyección de la *renegada de Valladolid*²⁴.

Pero si hay un cautivo conocido es el que Cervantes refleja en la primera parte del *Quijote*, tomando como modelo de la novela morisca el del capitán cautivo²⁵. Tiene parte de autobiográfico, aunque cuando el personaje en la venta refiere su relato, todos los lectores y oyentes sabían perfectamente el contexto al que se refería. Este tipo de narración toma prestado de la novela bizantina en su estructura y temas, y en su momento fue ensalzada por su verosimilitud frente a las fantasiosas novelas de caballerías. Por lo tanto, queda claro que estos sonidos sólo pueden ser reproducidos a través de la literatura; sus testimonios constituyen casi

²² *Romancero*, seleccionado y comentado por Francisco RICO, Barcelona, Círculo de Lectores, 1988, p.288.

²³ “*Mi padre era de Ronda y mi madre de Antequera;
Cautiváronme los moros entre la paz y la guerra,
Y lleváronme a vender a Jerez de la Frontera.*

*Siete días con sus noches anduve en almoneda,
No hubo moro ni mora que por mí diese moneda,*

Si no fuera un moro perro que por mí cien doblas diera,

Y llevarame a su casa, y echárame una cadena...” Cf. Romancero..., pp.274-275.

²⁴ José Manuel PEDROSA BARTOLOMÉ, “La *renegada de Valladolid*: romances, canciones y fábulas de cautivos”, *Etópicas*, 9, 2013, pp.212-260.

²⁵ M. de CERVANTES, *Don Quijote de la Mancha...*, I parte, capítulos 39 al 41.

una respuesta antropológica. Sólo podemos imaginar... sonidos, ruidos, sollozos y silencios.

3.- El sonido del mercadeo.

Este paso está más asociado a un contexto de mercado bullicioso, habitual en cualquier villa activa comercialmente hablando, lejos o cerca de zonas fronterizas. Los cautivos vendidos no solían manifestar queja alguna, y normalmente eran esculturas sumidas en un silencio absoluto (con distintos aspectos, según el padecimiento, enfermedad y situación física concreta). Sólo se oía al vendedor (muñidor), enmarcado en un contexto de subasta (almoneda) y de pujas por parte de los posibles compradores. El resto del paisaje sonoro lo componía el contexto del mercado, que de por sí supone un escenario único que hoy podemos comprender al ser común en muchos lugares. Los zocos de las villas fronterizas de Vera, Baza o Ronda, o de la propia capital granadina, así como los mercados de Murcia, Cartagena, Jaén, Úbeda o Sevilla eran teatros similares con el mismo ruido y agitado ambiente. En el siglo XVI poco había cambiado esta atmósfera, sí acaso los lugares, pues mientras las villas costeras continuaron con estas escenas de igual forma se prolongaron en las ciudades magrebíes foco de mercadeo de cautivos, caso de Argel, Bujía, Fez o Trípoli.

4.- El sonido del cautiverio.

Una vez desenvuelto en un mundo de infieles (tanto a un lado como otro de la frontera), el sonido de la incomprensión era el habitual en los primeros momentos. El desconocimiento de la lengua era lo normal, y suele ser un ruido agresivo el de un mensaje incomprensible. Tenemos un documento excepcional, donde hallamos esta cuestión lingüística, en un proceso real a Jorge de Vergara, lugarteniente de corregidor de las ciudades de Murcia, Lorca y Cartagena, en el Sureste de Castilla:

A la trese pregunta dixo que lo que en esta pregunta contenido que este testigo lo oyo desir al dicho Jorge de Vergara castigando al dicho esclavo, e que fuera fiel e bueno que lo trataría bien e le daría buena vida e que si el contrario fasia que le echaría fierros e lo trataría commo a omme que bivia mal, e que porque mejor lo entendiese que llamó a un cristiano nuevo que sabía el algarabía para que mejor entendiese, e delante del interprete

juró Jorge de Vergara que si era fiel e nadie no se quexase de él, desque que viniese su rescate, le soltaría algo dello e que le faría mucha honra aviéndose de rescatar”²⁶.

Poco a poco irían aprendiendo la lengua. No es regla fija el hecho de aprender la lengua de los cautivadores, aunque era común esta solución como medio de asumir una situación²⁷, sobre todo en el caso de participar en servicio doméstico.

La primera percepción por parte de los musulmanes serían las campanas como paisaje sonoro urbano, y para los cristianos el de los almuédanos desde los minaretes. Tenemos otro testimonio, en este caso el de un viajero a Argel, Diego de Haedo, quien en 1612 alude a *“aullidos de lobos y perros, vocear de morabitos”*.

Por otra parte, y en el marco de la oración, quedaba el más íntimo silencio de las solicitudes a santos, intercesión a Vírgenes varias (según devoción) y al Altísimo en el caso de los cristianos. En realidad era un símbolo de identidad frente al grupo que lo había cautivado. El relato-testimonio de Álvaro de Olid concluye de la siguiente manera:

“E vino aquí e conplió el dicho su voto en el anno del Sennor de mill e quatro çientos e treynta e nueue annos, e dando gloria e bendición al Sennor todopoderoso que por graçia de su muy piadosa madre libra e salua a los ombres de tan grandes peligros, tornose para su tierra diciendo e recontando a todos los que lo querían oyr todas las cosas que le auían aconteçido e nuestro Sennor por él auía fecho”²⁸.

Lejos quedaban otros sonidos, pero íntimamente relacionados con el cautivado: los producidos por los familiares, alarmados ante la posibilidad de la conversión a la religión del infiel y/o ateridos por el terror a la ruina económica que suponía en muchos casos el pago del rescate. En este sentido tenemos documentación precisa sobre estas cuestiones a lo largo y ancho de la franja fronteriza, tanto anterior a 1492 como en el período posterior. Aludimos a un ejemplo en la ciudad castellana de Lorca, referencia territorial de Castilla frente a Granada, en el sector oriental. El deseo de financiar el rescate generaba intensos debates, más cuando por costumbre

²⁶ Archivo General de Simancas. Cámara de Castilla. Personas. Jorge de Vergara. Año 1504.

²⁷ Cf. Marcos SARMIENTO PÉREZ, *Cautivos que fueron intérpretes. La comunicación entre europeos, aborígenes canarios y berberiscos durante la conquista de Canarias y los contatos en el Norte de África (1341-1569)*, Málaga, Libros Encasa, 2012. Su estudio se enmarca en la teoría de la mediación lingüística-cultural.

²⁸ AMG, LMG, C2, f°47 r.

y usos fronterizos, en este caso el concejo asumía el coste²⁹. El problema se gestionaba en el lugar de origen, y todo el temor se concentraba en la posible conversión del cautivo, ya que podría erigirse en un peligro potencial a corto plazo: su conocimiento de la lengua y del territorio hacían de este tipo de personajes excepcionales caudillos de asalto pirático en la costa.

Hay un sonido que no podemos dejar escapar. Era costumbre el hecho de que se liberaban cautivos con el compromiso de regresar con el rescate, y era normal ver por ciudades y villas a individuos pidiendo limosna para acumular el monto económico que suponía ese rescate. Se mezclaban con los ruegos solícitos de los frailes menores, que por entonces inundaban Occidente.

Solamente un añadido más en este breve repaso al paisaje sonoro del cautiverio: el silencio de quien se atuvo a su condición y no quiso comunicarla para no imbuir a sus familiares en la desgracia y ruina general. De nuevo tenemos la ficción cervantina que recrea ese mutismo del galeote mientras rema, y que no desea comunicar nada a su progenitor con el objetivo de no preocuparlo. En definitiva, aludimos a este dato para insistir en el contexto tan humano que suponía la tragedia del cautiverio. No había cultura literaria por parte de los protagonistas, con la excepción de Cervantes, cautivo por antonomasia.

5.- Las albricias de la libertad.

Pocos gritos serán más sentidos que los de la libertad, posiblemente sólo comparables a los lamentos de la pérdida de la misma: no se solía dar rienda suelta a alegrías hasta verse seguros, pues un grito indiscreto durante la huida o una palabra mal dicha durante el trato del rescate podía derivar en la vuelta a las mazmorras o a los grilletes. En uno de los relatos de los milagros de Pero Marín, se alude a uno de estos pequeños detalles:

“Sallió de la casa en que estaua e sallió a la cal, e con trauiellos de lino que falló reboçó los fierros que non sonassen e començó de andar”³⁰.

²⁹ Archivo Municipal de Lorca (Murcia). Libro de actas capitulares 1482-1483, sesión 14 de noviembre de 1482, fols. 20r.-v. Apéndice documental.

³⁰ Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ Y Ángel Luis MOLINA MOLINA, *Los milagros romanizados de Santo Domingo de Silos de Pero Marín*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2008, p.99.

Hay que suponer que el primer sonido amable escuchado en esta tesitura sería la del alfaqueque³¹ o intermediario que acudía a realizar el rescate. Para el caso de la evasión³², los sonidos de los espacios vacíos (de gente, poblados de animales y alimañas) del monte eran los que escucharían hasta llegar a enclave amigo. No eran extraños estos territorios completamente desiertos, donde el silencio iba de la mano del miedo y acompañaba al cautivo mientras cruzaba páramos de ruidos de naturaleza.

Existe el testimonio de un caballero de la Orden de Santiago que escapó de la plaza nazarí de Cúllar, muy pocos años antes de iniciarse la guerra definitiva de la conquista de Granada. Al llegar a la fortaleza de Xiquena³³, situada en plena vanguardia castellana en la zona oriental de la frontera, proclamaba su temor a la hora de desplazarse por tierras deshabitadas hasta llegar al enclave santiaguista de Caravaca, a treinta kilómetros al norte: “desde Xiquena nueve leguas de tierra despoblada, e todo a peligro de moros”³⁴.

Pero ese silencio intimista que se prolongaba en el viaje hacia la libertad, se completaba normalmente con las oraciones que, de forma cotidiana, se realizaban en agradecimiento a la intercesión de alguna devoción específica, la Virgen de Guadalupe³⁵ o de Santo Domingo de Silos³⁶. En este último caso, los elementos narrativos y discursivos plasman ese panorama sonoro que vuelve su mirada hacia la recreación literaria allí donde no llega el documento. Pero no deja de ser eso: una recreación.

Se convierte así en el primer elemento que asentaba la vuelta al principio del proceso analizado en el presente estudio. Contaban y cantaban la libertad ganada, en una experiencia vital verdadera que entroncaba con el recurso narrativo del “feliz encuentro”, la conocida anagnórisis. El segundo elemento habrá que buscarlo

³¹ Sobre la institución del alfaqueque, sigue siendo una referencia inexcusable el estudio de Juan TORRES FONTES, “Los alfaqueques castellanos en la frontera de Granada”, en: *Homenaje a don Agustín Millares Carló*, Las Palmas de Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros de la Gran Canaria, 1975, pp.63-74. Reeditado en su compilación *Instituciones y sociedad en la frontera murciano-granadina*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2004, pp.267-294.

³² Roser SALICRÚ I LLUCH, “Entre el reclamo de les terres islàmiques i l’escapada septentrional: l’institucionalització de la por a les fugues d’esclaus a la Catalunya tardomedieval”, en: AA.VV., *De l’esclavitud a la libertad. Esclaus i lliberts a l’Edat Mitjana*, Barcelona, CSIC, 2000, pp.87-134.

³³ Juan TORRES FONTES, *Xiquena, castillo de la frontera*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1979.

³⁴ J. TORRES FONTES, *Xiquena...*, p.128.

³⁵ Gerardo RODRÍGUEZ, *Frontera, cautiverio y devoción mariana. Península Ibérica, fines del siglo XIV – principios del siglo XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012.

³⁶ Cf. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ y Á. MOLINA MOLINA, *Los milagros romanizados...*

en el relato concreto de la vivencia y recuerdos del antiguo cautivo. Contaba ahora su propia privación de libertad, y en un tiempo donde la información era preciosa, el discurso lo convertía en protagonista no voluntario, pero al que el resto deseaba escuchar de forma ansiosa. Esto ayudaba a alimentar el escenario de pavor fronterizo al cautiverio que daba inicio a la presente aproximación al tema.

Muchos hombres y mujeres fueron liberados gracias a la acción redentora de las Órdenes³⁷, que obtenían parte de sus fondos para realizar tal labor de mandas y donaciones pías. Pero muchas veces estas negociaciones fracasaban, como relata Cristóbal Martí, natural y vecino de Écija, que luego de cinco años de cautivo de un judío en Vélez de la Gomera, es vendido a Cid Allibarax, quien, en un lapso de siete años, rechazó tres rescates³⁸.

Así, por ejemplo, la caridad en forma de limosna presente en los testamentos. Entre los destinatarios de la misma cabe mencionar a los pobres, los hospitales, las ayudas a huérfanos y la redención de cautivos. Otro mecanismo posible de redención era la concesión de licencia a cautivos cristianos que les permitía recaudar limosnas para poder pagar el precio de su rescate³⁹. Este permiso era extensivo a los familiares del cautivo, dado que constituía una obligación moral

³⁷ Los datos transmitidos por el *corpus* guadalupano al respecto son escasos. Concretamente dos: en AMG, LMG, C1, f°28 vto. (repetido en AMG, LMG, C2, f°64 vto.) se narra el cautiverio de Diego Fernández, de Tarifa, apresado cuando iba en un barco desde Sevilla hacia Tánger, con frailes mercedarios, para rescatar cautivos. El relato está fechado en 1442. Otro relato, fechado en 1492 e incluido en el AMG, LMG, C3, f°42 vto. narra los tratos de un ministro trinitario de Málaga con el amo de Alfonso Pérez y Pedro Portugués para liberarlos, pero el acuerdo no se concretó porque el clérigo ofrecía ochenta onzas de plata y el moro pedía cien. Incluso en el Legajo 52, *Memoria de los maravedís para Sevilla sobre los cativos* (carta fechada el 30 de enero de 1519), se cuestiona severamente el accionar de los trinitarios: “*Se acertó en no venir más de yo solo e éste que conmigo va, que vamos seguros e disimulados. Que acá están estos moros tan cevados en Miranda e en los frayles de la Trinidad que van con mucho fasto e trompetas que desque le ven entrar piden cinquenta doblas más por un cativo*”. Este documento hace referencia a una expedición realizada entre 1519 y 1520 con el fin de redimir cautivos en Berbería. El personaje llamado Miranda debía recaudar fondos para la compra de cautivos cristianos —en Cetua, Tetuán, Arcila— y el enviado del Monasterio, Alonso de Ronda, critica y cuestiona largamente su accionar en múltiples cartas enviadas al prior de Guadalupe.

³⁸ Intentaron rescatarlo sucesivamente un caballero de Écija, un fraile trinitario y el rey de Portugal. Finalmente, tras encomendarse a Santa María de Guadalupe, logra escapar y da fe de ello llegando en el mes de septiembre de 1518 como romero al santuario, de acuerdo al relato contenido en AMG, LMG, C5, f°66 r (repetido en AMG, LMG, C6, f°62).

³⁹ Refiriéndose a los cautivos granadinos, dice Álvaro de Olid: “*E yo nunca vi ni oi dezir tales oronnes con tanta devoçión e lloro como las que ellos continuamente cada noche fazen, por lo qual creo bien que non ay en el mundo limosna que tanto preste e aproveche como es la que es fecha a aquellos que están en dicho corral de captiuos*”. Cf. C2, f°47 r.

el redimir, mediante el pago de rescate, al pariente que se encontraba en cautiverio⁴⁰.

En estas regiones no importaban paces o treguas firmadas, ya que el diario vivir imponía el pillaje, las cabalgadas, las *razzias*, las acciones de piratería. Y contra este enemigo había que luchar sin descanso:

“¡Qué vergüenza! Ante nuestros ojos, cuantas veces el sol nazca, veremos al enemigo deambular y llenar a Granada de grandes rapiñas, y que a las nueras de los árabes les sirvan las íberas, y, día a día, creciendo el mal, permitiremos, sin vengarnos, que se enriquezcan los moros, que se robe el botín del litoral, y escuchar insultos a Cristo procedentes de una repugnante lengua”⁴¹.

6.- Conclusiones

El panorama sonoro del cautiverio hunde sus cimientos en las recreaciones noveladas y literarias de lo que era situación trágica. Las referencias documentales son escasas, apenas podemos imaginar con ellas todos los momentos personales del cautivo a lo largo de su experiencia. Hemos de tener claro que normalmente se trataba de vivencias particulares, a pesar de que llegado el caso, se podía compartir desgracia con otros cautivos.

Hemos buscado la verosimilitud en algunos momentos, sugerida por las recreaciones literarias pero que no es difícil imaginarlos. La diversidad de sonidos tenía su correspondiente en los distintos escenarios que le tocaba vivir al sujeto, incluidos los más leves, como los suspiros de la prisión, y los más ausentes, como los silencios de la huida. La reflexión buscada es la de completar el contexto del cautiverio. El plano visual imaginado queda como espacio mudo y, cierto es, que la inclusión de un ámbito sonoro ayuda a comprender una experiencia que condicionó vidas, cultura e incluso economía.

⁴⁰ Sobre los alcances y los límites de la participación familiar en las empresas de rescate cf. James BRODMAN, “What is a soul worth? Pro anima Bequests in the Municipal Legislation of Reconquest Spain”, *Medievalia et Humanistica Nueva Serie*, N°20, 1993, pp.15-23.

⁴¹ Ugolino VERINO, *De expugnatione Granatae*, Introducción, Edición y Traducción de Inmaculada LÓPEZ CALAHORRO, Granada, Universidad de Granada, 2002. Libro I, versos 105-110, pp.120-121.

7.- Apéndice documental.

Ordenamiento para hacer una derrama para rescatar al hijo de Juan Aparicio, vecino de Lorca (Murcia), y a otros cristianos de tierras granadinas.

A.M.L. Act. cap. 1482-83, sesión 14-XI-1482, fols. 20r.-v.

Ordenaron e mandaron los regidores e oficiales que por quanto el fijo de Juan Aparicio, vesino de esta çibdad, e otros tres cristianos estan catibos en tierra de moros çinco años ha, e la çibdad e vesinos estan obligados a los sacar, e cada dia los parientes de los catibos toman testimonio e fassen protestaçiones contra el conçejo que los saquen, por quanto estan para se tornar moros e denegar la fe, por uviar a la sallida de estos cristianos que salgan de cativo e no denieguen de la Santa Fe, ordenaron e mandaron que se derrame por los vesinos de esta çibdad, pues esta obligada honse mill maravedies para comprar un moro de Las Cuevas, para que salgan los dichos cristianos, pues que la çibdad no tiene dinero ninguno de que comprallo y la çibdad con el asiento que fase en la tregua de los moros, asi lo a por costumbre de faser.

El liçenciado Luis de Ribera, teniente de corregidor, dixo que no consentia en la dicha derrama por quanto es çierto que segund los propios e bienes e sietmos que esta çibdad ha tenido e tiene, se puede de aquello sacar al dicho cativo, e no fasiendo la dicha derrama e no fatigar al pueblo, porque es çierto en espeçial por todas las leyes de los reyes pasados de gloriosa memoria, las quales por sus altesas del rey e reina, nuestros señores, confirmadas que no se fagan las dichas derramas sin liçençia de la justicia, que estoviere en el conçejo donde se fisiere las tales derramas con las quales dichas leyes. Dixo que los requeria que no echasen la dicha derrama, protestando que si asi lo fisiere guardaran el serviçio del rey e reina, nuestros señores, e sus leyes, y el bien de esa çibdad. En otra manera si algund daño viniere, que sea a su culpa e cargo, e el rey nuestro señor se torne a ellos e a sus bienes e no a él ni a los suyos. E que lo pedia por testimonio.